

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de abril de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2021-0065**, de ISMAEL TOCARRUNCHO BELTRÁN contra COLPENSIONES y OTRO, informando que la audiencia programada para el día 21 de abril de 2023 a las 11:00 a.m., no se pudo llevar a cabo, en razón a que la audiencia programada dentro del proceso anterior No. 2022-132 se extendió más de la hora prevista, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 21 de abril pasado dentro proceso ordinario de la Seguridad Social de primera Instancia Nº **2021-0065**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, oportunidad en cual se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico Nº. 064 de fecha 24/04/2023



DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
SECRETARIO